ADENDA N° 1

CONTRATO Nº 050/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 05/2021 para la "AMPLIACION DEL LABORATORIO DE RESIDUOS DEL SENAVE"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Encargado de despacho, el **ABG. MARCELO DANIEL ROJAS GONZALEZ**, conforme a la Resolución Nº 831 del 07 de diciembre de 2021, con Cédula de Identidad N° 1.502.682, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **TES INGENIERIA S.A.,** domiciliada en la 14 de Abril c/ Paraíso – Asunción, República del Paraguay, con Nº de Teléfono 021.550.294/ 0981.405.452 y RUC Nº 80090977-1, representada en este acto por **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 2.292.560, en su carácter de Presidente; denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda a Contrato para la ***"AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO DE RESIDUOS DEL SENAVE"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Las personas individualizadas precedentemente por las representaciones invocadas acuerdan celebrar la ADENDA Nº 1, autorizada por **Resolución Nº _____de fecha 09 de diciembre de 2021**, en marco de la **Contratación Directa Nº 05/2021** para la ***"AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO DE RESIDUOS DEL SENAVE".*** Convocada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla, cuya adjudicación fue realizada por **Resolución Nº 649 de fecha 20 de octubre de 2021.--**

CLAUSULA I: por la siguiente, ambas partes acuerdan la siguiente inclusión de necesidades imprevistas y reducción de ítems, de conformidad a cuanto sigue:

I.

PLANILLA DE AMPLIACIÓN Y/O NECESIDADES IMPREVISTAS (A):

ÍTEM	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Puerta corta fuego de una hoja 2,15 x 1m incluye todos los accesorios	Unidad	1	3.600.000	3.600.000
2	Pilera lavadero Doble bacha tramontina con desengrasador	Unidad	1	750.000	750.000
3	Canilla p/cocina fv pico alto	Unidad	1	320.000	320.000
4	Reubicación de Equipos AA	Unidad	1	436.160	436.160
				Total	**5.106.160**

LA PLANILLA DE REDUCCIÓN Y/O SUPRESIÓN (B):

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
16	Aberturas	Unidad	1	891.200
			Total	**891.200**

MONTO TOTAL DE LA ADENDA:

TOTAL (A) – TOTAL (B) = TOTAL FINAL
5.106.160 – 891.200 = 4.214.960

Por tanto el monto de la presente adenda asciende a la suma de ***GUARANIES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA (GS. 4.214.960).***

CLAUSULA II: Queda establecido que las demás condiciones del Contrato permanecen subsistentes en todos sus términos.-

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ del 2021.-

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
PRESIDENTE – TES INGENIERIA S.A.
PROVEEDOR

ABG. MARCELO DANIEL ROJAS GONZÁLEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
SENAVE
CONTRATANTE